



MINISTERIO DE CULTURA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS (Decreto Legislativo 849)

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
23 de octubre de 2023.

ORDEN No.:
ODE/012/2023

REFERENCIA:

Suministro de bases de tubo estructural y vidrios para el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMA JULIA DELGADO MURCIA

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	30100000	54112	8	C/U	Suministro de base de 0.50m de frente, por 0.50m. de fondo, por 1.00m de altura. Estructura de tubo estructural de 1"x1", acabado con anticorrosivo negro.	\$ 322.05	\$ 2,576.40
2	30100000	54112	2	C/U	Suministro de base de 0.60 de frente, por 0.60m. de fondo, por 1.00m de altura. Estructura de tubo estructural de 1"x1", acabado con anticorrosivo negro. Forro de MDF atornillado, con acabado base gris	\$ 406.80	\$ 813.60
3	30110000	54111	10	C/U	Vidrios claros de 10mm. normales para capelo, bocelados, con cuatro perforaciones cada uno para sujetadores cromados. No incluye los sujetadores cromados. Incluye armado.	\$ 96.95	\$ 969.50
4	30100000	54112	1	C/U	Suministro de base de 0.80m de frente, por 0.80m. de fondo, por 0.60m de altura. Estructura de tubo estructural de 1"x1", acabado con anticorrosivo negro. Forro de MDF atornillado, con acabado base gris	\$ 355.95	\$ 355.95
5	30100000	54112	1	C/U	Suministro de base de 1.20m de frente, por 1.00m. de fondo, por 0.60m de altura. Estructura de tubo estructural de 1"x1", acabado con anticorrosivo negro. Forro de MDF atornillado, con acabado base gris	\$ 423.75	\$ 423.75
6	30100000	54112	1	C/U	Suministro de base de 1.20m de frente, por 1.00m. de fondo, por 1.10m de altura. Estructura de tubo estructural de 1"x1", acabado con anticorrosivo negro. Forro de MDF atornillado, con acabado base gris	\$ 539.01	\$ 539.01
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 5,678.21

MONTO TOTAL EN LETRAS: CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO 21/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: Con el objetivo de actualizar la temática expositiva en el Museo Nacional de Antropología Dr. David J. Guzmán, se propone la renovación museográfica de la exposición permanente " Pueblos Originarios y Afrodescendientes" esta renovación permitirá mostrar al público visitante un nuevo tema mediante la renovación museológica y museográfica en la parte de la actual sala cinco del MUNA.

FINANCIAMIENTO: FAE

GARANTÍA: Nota de garantía por desperfectos de fábrica con un vigencia de un año y deberá estar firmada por la persona autorizada para emitirla, este documento deberá entregarse a la UCP en un tiempo máximo de un día hábil después de firmar el acta de recepción.

TIEMPO DE ENTREGA: 30 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 30 días calendario.

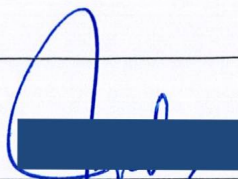
LUGAR DE ENTREGA: Teatro Nacional de San Salvador, Calle Delgado y Ave. Monseñor Romero, Fte a Plaza Morazán. (Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el supervisor de la Orden, al teléfono: [REDACTED] con el objeto de coordinar la entrega.)

DOCUMENTOS DE COBRO: El suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles del mes siguiente, a la entrega y recepción del suministro, COMPROBANTE DE CREDITO FISCAL (original y triplicado), a nombre de: FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES DEL MINISTERIO DE CULTURA, NIT: 0614-240609-107-5, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad al suministro y Copia de Nota de Garantía.

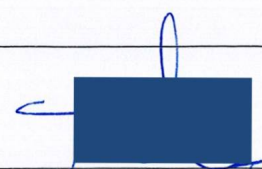
SUPERVISOR(A) DE ORDEN DE COMPRA: El Supervisor de esta Orden de Compra será: Jesús Benitez, Museógrafo del MUNA, Correo [REDACTED]

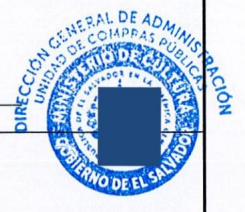
DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a) Solicitud de Obra, Bien, Servicio, b) Ofertas de las empresas, c) Garantías, (si aplica), y d) otros Anexos.

MODIFICACIONES. El Ministerio de Cultura, podrá modificar mediante Resolución Razonada, esta Orden de Compra durante el plazo establecido para la ejecución de las obligaciones, siempre que concurra alguna de las situaciones siguientes: por circunstancias imprevistas, fuerza mayor o por razones de interés público.


DESIGNADO




Vo. Bo. JEEE UCP




SUMINISTRANTE



ALMA JULIA DELGADO
26-OCT-23
2:47 p.m.